



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: VI°SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO 11-05-2026
(ACTA N° 6)

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

VI° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2026

ACTA N° 6

PRESIDENCIA: Sr. Decano | Dr. Gustavo Daniel URENDA

SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA

Virginia ARMANDO

Daniel DÍAZ ROMERO

Joaquín VERA

Yamila Belén MURIAS

Analia ESTELA

Francisco LARIGUET

Suplentes Presentes:

Tamara LIPONETZKY

Stella REGIS

Mariano CISNEROS

Mora LOPEZ

Mina MARTÍN HONIK

Facundo SANCHEZ LOMÓNACO

Fabiana FRINI

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretaria Echavarría: Siendo las 16:57 hs damos inicio a la VI° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al día 11 de mayo de 2026.

Se da cuenta de las resoluciones decanales emitidas entre el 22 de abril al 7 de mayo de 2026 sobre Asuntos Académicos, Posgrado, SeCyT, Extensión, Relaciones Internacionales, Asuntos Estudiantiles y Graduados y Gestión y de Planificación y Gestión Institucional.

Secretaria Echavarría: Vamos a dar lugar al informe decanal.

Presidente Urenda: Ofrecemos este breve informe para compartir que seguimos conectándonos y vinculándonos con diversos de sectores e instituciones de la comunidad cordobesa, orientados a la generación de diversos beneficios para la facultad; se han previsto próximos encuentros de la coordinación de nuestro profesorado para avanzar en la firma de convenios, acuerdos marco y vínculos con otros profesorados; tenemos una reunión mañana con representantes del Ministerio de Educación. El trabajo cotidiano ha tenido un ritmo muy intenso y se vuelve mucho más complejo cuando está atravesado por un contexto de crisis como el actual, al que se le suma un contexto electoral que también lleva su tiempo, porque hay que escuchar, convocar, participar, hay que tomar decisiones relativas a las necesidades de cada claustro; es un momento complicado y esperamos que luego de la elecciones empecemos a retomar el rumbo de dedicarle todo el tiempo al trabajo que tiene que ver con la vida cotidiana y los proyectos de cada una de las áreas de la facultad.

Mañana es un día muy importante en nuestra comunidad y les pido, en nombre de la facultad, que extiendan la convocatoria a la marcha de mañana a todos los sectores, a todos los conocidos, familiares y a todos quienes entiendan que la universidad está en una situación crítica y hay que defenderla. En relación a esto quiero contarles que un porcentaje de los fondos que se habían comprometido para las obras de la facultad, fondos que estaban frenados, hoy están a disposición de la facultad; es muy importante que el Honorable Consejo Directivo conozca que estos fondos no son recursos que le sobran a la universidad, y que hacen posible estas obras, sino que se trata de haber gestionado, haber discutido, haber presentado los proyectos y los presupuestos de manera ordenada lo que nos está permitiendo destrabar partidas presupuestarias que estaban asignadas a la obras que están en marcha hoy en la FCC y parte de ese presupuesto es el que está haciendo visibles las obras que se están realizando y otra parte, menor, pero muy importante porque es muy significativa para la facultad, tiene que ver con los recursos propios que se están usando para dotar de mejoras mobiliarias e infraestructurales a todos los edificios de la facultad. Hemos privilegiado el bienestar y la mejora de las condiciones de trabajo de nuestro personal y de nuestros docentes, entonces hay inversiones en tecnología y en mobiliario, pero quiero destacar que no se trata de que la facultad ha conseguido créditos o que le sobran recursos, simplemente es tomó la decisión de que no se detengan las obras que nos van a permitir mejorar la calidad de trabajo y bienestar de nuestros docentes y nuestra comunidad, y que no tiene que ver con los puntos para los pagos de sueldo ni es dinero que se desafecta para poder hacer obras; quizás al ver las mejoras que están teniendo los edificios y espacios de trabajo puede llevar a pensar que estamos dirigiendo recursos

de la facultad que podrían convertirse en puntos docentes para la mejora de salarios o mejoras para los cargos de nuestros docentes, pero no es así; estamos utilizando fondos que ya estaban designados para nuestra facultad y otros que pueden afectarse solo a esas mejoras. Más que nunca vamos a estar mañana defendiendo a nuestra facultad, nuestra comunidad y nuestra universidad frente a las políticas del gobierno nacional para la universidad pública. Muchas gracias

Secretaria Echavarría: Muchísimas gracias. Vamos a dar lectura a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

1- EX-2026-00337370- -UNC-ME#FCC Solicitud de autorización para desempeñar tareas de dictado y evaluación de la asignatura "Consumos Culturales y Procesos de Recepción", correspondiente a la carrera de Posgrado Doctorado en Comunicación Social, y su correspondiente cobro de honorarios. Causante **Dr. Sebastian Gago**

2- EX-2026-00337351- -UNC-ME#FCC Solicitud de declaración del HCD de la FCC en relación a la crítica situación del Servicio Meteorológico Nacional-. Causantes **Facundo Rodríguez/Hugo Ignacio Pizarro/Guillermo Goldes/Alberto Díaz Añel**

3- EX-2026-00336869- -UNC-ME#FCC Eleva proyecto Red Integral de Salud Mental que propone un nuevo espacio institucional de acompañamiento y seguimiento de los estudiantes en su transcurso por nuestra unidad académica. Causante - **Yamila Belén Murias / Consejeros estudiantiles Arcilla.**

4- EX-2026-00048354- -UNC-ME#FCC Solicitud de Aprobación de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Socioambiental - FCC-UNC. Causante - **Lic. Daniel Díaz Romero.**

5- EX-2026-00110648- -UNC-ME#FCC Solicitud de designación interina de la Lic. Carolina Wannaz, Legajo 56138, en un cargo de Profesora Asistente Simple (Cód. 115). Causante **Dra. Laura Vargas.**

6- EX-2026-00365309- -UNC-ME#FCC Solicitud de aval institucional - Causante **Mgter. Verónica Andrea González**

7- EX-2026-00365364- -UNC-ME#FCC Solicitud de aval institucional para la realización de las "IV Jornadas en Derecho, Justicia y Sociedad". A 50 años del Golpe: Deudas de derechos en el Estado de Derecho" - Causante **Dr. Esteban F. Llamosas**

Pasamos a los asuntos para tratamiento sobre tablas

Consejera Murias: Nosotros queremos presentar un proyecto que tiene que ver con la modificación que se hizo en el reglamento de las prácticas comunicacionales, la propuesta tiene que ver con presentarse de manera conjunta a la práctica.

Secretaria Echavarría: Según lo acordado previamente vamos a dar entrada al proyecto los consejeros estudiantiles de Arcilla y vamos a dar lugar a una invitación del consejero egresado Días Romero y, por secretaría, vamos a pedir tratamiento sobre tablas a los asuntos entrados de orden 1, 2, 3, 6 y 7.

Pasamos a los despachos en comisión que vamos a aprobar en bloque como acordamos previamente, omitiendo la lectura de los despachos y firmantes. Leo los números de orden y expediente.

1- EX-2026-00291211- -UNC-ME#FCC

2- EX-2026-00315340- -UNC-ME#FCC

3- EX-2026-00325434- -UNC-ME#FCC

4- EX-2026-00318026- -UNC-ME#FCC

5-EX-2026-00331976- -UNC-ME#FCC

Secretaria Echavarría: Se ponen los despachos a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin objeciones, quedan **Aprobados**.

Secretaria Echavarría: Procedemos con las Resoluciones Decanales Ad Referendum, de igual manera que el apartado anterior se dará lectura del nro de orden, expediente y resoluciones ad referéndum y se aprueban en bloque, considerando las abstención del consejero estudiantil por La Marea en el orden 2- EX-2026-00271403- -UNC-ME#FCC - RD-2026-297-UNC-DEC#FCC.

Consejero Lariguet: Si, la abstención está ligada a que desconocemos la implicación que pueda llegar a tener en relación al concurso relacionado con este expediente.

Secretaria Echavarría: Gracias. Se ponen a consideración

Orden 1-EX-2026-00276855- -UNC-ME#FCC - RD-2026-303-UNC-DEC#FCC

Orden 2- EX-2026-00271403- -UNC-ME#FCC - RD-2026-297-UNC-DEC#FCC

Orden 3- EX-2026-00098906- -UNC-ME#FCC - RD-2026-309-UNC-DEC#FCC

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: con la abstención del consejero Lariguet en el orden 2, quedan **Aprobadas**.

Secretaria Echavarría: Pasamos al tratamiento sobre tablas.

Consejera Murias: Desde Arcilla, queremos presentar un nuevo proyecto que busca garantizar el egreso de las y los estudiantes. Entendemos que, desde la última modificación del reglamento del seminario de trabajo final, cada vez son más los compañeros que pueden recibirse y acceder a su título de grado. Sin embargo, durante los últimos años hemos identificado una demanda muy concreta que parte de nuestros compañeros, y es que estas prácticas se realizan en instituciones y organizaciones que solo admiten una inscripción individual. Estudiantes que compartieron durante todo su proceso académico y su carrera con otros compañeros, están condicionados a terminar su formación de manera individual y sin la posibilidad de decidir con quiénes más podrían hacerlo. Entendemos que, en contextos como este, el trabajo colectivo es un bastión fundamental para contrarrestar estas prácticas individuales que cada vez están más presentes en nuestra vida cotidiana y para nosotros la salida tiene que ser colectiva y debe reflejarse también en cada una de estas instancias académicas e instancias de construcción del conocimiento, por eso creemos que es necesario repensar las prácticas de egreso desde esa clave y nos parece muy fundamental abordarlo desde ese acompañamiento.

El proyecto que presentamos ahora busca la modificación del reglamento de Trabajo Final que ya ha sido aprobado en diciembre de 2022, para permitir la postulación en las instituciones de manera conjunta de estudiantes. Lo hacemos porque estamos seguros de que la formación debe hacerse de manera colectiva y que estas prácticas se tienen que pensar de una manera más integral y en conjunto y teniendo en cuenta que al día de hoy en el mundo del trabajo, y sobre todo en nuestra disciplina, nos exige cada vez más trabajar en equipo. Les invitamos a leer el proyecto e invitamos a trabajar en conjunto y mancomunadamente para que se haga realidad esta demanda de compañeros de años más avanzados.

Secretaria Echavarría: Muchas gracias consejera. Continuamos con el tratamiento de los asuntos.

Consejero Díaz Romero: Voy a explicarles por qué había solicitado la palabra. Simplemente para hacer dos menciones que no puedo dejar pasar, por parte del rector Boretto, y que no intervenga porque no era el momento, pero él ya está en conocimiento. El planteo de que el presupuesto de los SRT equivale a una decena de presupuestos de facultades es mentira, eso por un lado. Por otro lado, el tema de los retiros voluntarios, no fue un proceso agradable sino que hubo muchas implicancias psicológicas en compañeros y compañeras egresados de esta facultad. Simplemente lamentar que empiece a tratarse el tema de los SRT como ¿Cuánto le cuesta a la Universidad los SRT?. Sigue habiendo muchos problemas dentro de los SRT que hace poco fueron expuestos acá en el Consejo y cuanto más libertad de prensa, cuanto más profesionales de prensa y de la comunicación necesita este país, la Universidad Nacional de Córdoba no hizo más que replicar el modelo de ajuste que se aplica a nivel nacional en un medio como los SRT. Digo esto porque son comentarios que no podía dejar pasar y se lo hemos dicho al rector, solo que en este momento en el ámbito institucional me pareció que no era viable plantearlo. Hecha esta aclaración, lo que les quería comentar y compartir es que en la ciudad de Carlos Paz, hace tres semanas aproximadamente, se convocó a la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa y tuvimos una jornada con la presencia de 15 sindicatos de todo el país donde empezamos a discutir un nuevo estatuto del periodista profesional, en una apuesta de revertir esta situación de la decisión que ha tomado el poder ejecutivo nacional de derogar el estatuto. Lo que estamos proponiendo es un nuevo estatuto, incluso, con más derechos. Se ha elaborado un primer borrador a partir de ese encuentro y yo quería compartírselos porque considero que el Consejo y facultad no puede estar ajena a este momento histórico que atravesamos quienes trabajamos en la prensa y la comunicación. En este encuentro estuvieron presentes por ejemplo la directora de la carrera de Comunicación Social de la UBA, también el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y un consejo de abogados que son los que los están asesorando estas cuestiones. Se incorporan más derechos en estos tiempos, aunque parezca paradójico, se habla de inteligencia artificial, de los derechos al cuidado, los derechos con relación al teletrabajo; se incorporan muchas nuevas y necesarias perspectivas y que nos deberían regir de acá en más a todos los periodistas y debería servir de referencia para todos los comunicadores. La invitación es a las autoridades de la facultad a participar, las puertas están abiertas y nos parece indispensable los aportes que puedan surgir de esta institución, también la invitación está abierta también a todas las agrupaciones, a los consejeros para que podamos tener un nuevo estatuto del periodista que esté a la altura de las circunstancias y del Siglo XXI. Este borrador está en un drive que está a disposición y el que quiera acceder me lo pide. Gracias

Secretaria Echavarría: Ahora vamos a tratar sobre tablas los asuntos entrados en la Sesión que han sido aprobados para su tratamiento.

el orden 1- EX-2026-00337370- -UNC-ME#FCC Solicitud de autorización para desempeñar tareas de dictado y evaluación de la asignatura "Consumos Culturales y Procesos de Recepción", correspondiente a la carrera de Posgrado Doctorado en Comunicación Social, y su correspondiente cobro de honorarios. Causante Dr. Sebastian Gago

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del Cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones, queda **Aprobado**.

Secretaria Echavarría: el orden 2- EX-2026-00337351- -UNC-ME#FCC Solicitud de declaración del HCD de la FCC en relación a la crítica situación del Servicio Meteorológico Nacional-. Causantes Facundo Rodríguez/Hugo Ignacio Pizarro/Guillermo Goldes/Alberto Díaz Añel

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del Cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones, queda **Aprobado**.

Secretaria Echavarría: El orden 3- EX-2026-00336869- -UNC-ME#FCC. Los Consejeros de Arcilla pueden informar.

Consejera Murias: Si. Tenemos novedades luego de un arduo trabajo de la comisión Ad Hoc de Salud Mental, en conjunto con distintas bandas de representación estudiantil, Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles, llegamos a una conquista que nos parece histórica y realmente es para celebrar; la creación de un espacio institucional que pueda abordar a la Salud Mental dentro de nuestra facultad y se va a llamar Espacio de Primera Escucha y Orientación Estudiantil y va a tener como objetivo valorar, sostener y derivar situaciones que estén vinculadas a la salud mental y

la inclusión educativa y social. Esto parte de una posición que tenemos y es que la salud es un derecho y no puede ser pensada de manera aislada sino de forma comunitaria e integral y con carácter interdisciplinar. De más está decir que nosotros como conducción del centro de estudiantes, como agrupación política y como un espacio de representación de estudiantes, nos parece una conquista histórica en un momento crítico porque creemos que este proyecto y este espacio le va a cambiar la vida a los estudiantes, creemos que esta conquista va a permitir garantizar uno de nuestros bastiones fundamentales que es la permanencia de los estudiantes en la universidad; es en ese sentido que, este proyecto que comenzó en el 2022 con el nombre de Gabinete Psicopedagógico y que fue mutando a lo largo del tiempo y en su momento respondió a una demanda por la post pandemia y por una modificación de la cursada y una ruptura de los vínculos por la pandemia, y que al día de hoy se fue tratando, fue mutando y fue dando una respuesta a todas las problemáticas que involucran a la salud mental y a cómo hacer que estudiantes que ingresan a la universidad, permanezcan para egresar y cumplir con el objetivo que tiene la universidad pública. Creemos que esta instancia es fundamental y también entendemos que aprobar este proyecto no es solamente una demanda, es una urgencia; son cada vez más los estudiantes que presentan situaciones de ansiedad y depresión, son cada vez más los jóvenes que están atravesando estas situaciones y no nos es ajeno. Por todo esto, el largo recorrido que comenzó en febrero 2022 cuando presentamos el proyecto, que siguió en julio con la participación de nuestra agrupación dentro de espacios de discusión de la UNC vinculados a la salud mental con el posicionamiento para exigir tanto en la provincia como en nación la aplicación e la ley de salud mental que al día de hoy, está vigente, pero que está siendo vulnerada y cuestionada por el gobierno de turno, y que luego se siguió profundizando en 2023 con la creación de una comisión ad hoc que en 2025 fue nuevamente impulsada y luego de un convenio que se hizo con la municipalidad y la Secretaría de Salud se pudo profundizar el abordaje de manera integral de la salud y que tiene como fin poder llegar al día de hoy en 2026 en que pedimos la reactivación de esta comisión ad hoc, este proyecto que está a nada de hacerse realidad y que va a ser una conquista estudiantil que realmente le cambia la vida a los estudiantes, lo hemos visto en las más de trescientas respuestas que nos han dado al respecto y todas las firmas que se han juntado para que se pueda hacer realidad este proyecto, y porque entendemos otra forma de hacer política ni otra forma de trabajar en este consejo como agrupación si no es representando a todos y todas las estudiantes. Estamos felices y esperamos que sea probado.

-aplausos-

Secretaria Echavarría: Alguna otra intervención sobre el proyecto

Consejera Estela: Sólo agregar que estamos muy contentos de que este proyecto se impulse, venimos trabajando en conjunto y estoy de acuerdo con lo que comenta Yami. Me parece interesante agregar, sobre el proceso de trabajo que se hizo de la comisión ad hoc, es la importancia de poder hablar de salud/salud mental en un contexto de crisis y que los profesionales que se convoquen, además de psicóloga o psicólogo, sean trabajador o trabajadora social para poder trabajar de manera conjunta la variedad de situaciones que se pueden presentar en el marco de la precarización, en el marco de la pobreza, en el marco de no poder llegar a fin de mes y con el perfil de estudiante que tenemos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, como decía, me parece muy importante contar con un trabajador o trabajadora social y que tengan una perspectiva que sea feminista, que sea disidente, que sea vincular porque necesitamos este tipo de profesionales. También nos parece muy importante extender esta información a los estudiantes con claridad, creo que esto es un puntapié, un punto de partida para empezar a trabajar porque de acá en adelante podemos empezar a determinar y a plantear cuáles son los ejes de trabajo que se van a tomar, cual va a ser la perspectiva y el horizonte de este trabajo, entonces me parece muy importante la manera en la cual vamos a comunicar esto a nuestros compañeros y compañeras, y que sea con claridad sobre la función que va tener este programa de red y con el compromiso de que esto suceda de manera conjunta porque entendemos que, si bien hay sectores y espacios desde donde los trabajos se impulsan, el resultado es colectivo y porque entendemos que, en el contexto en el cual estamos, la salida es colectiva y sería ideal que todos y todas trabajemos en conjunto.

Consejero Lariguet: Quiero decir simplemente que nos parece muy positivo avanzar en este proyecto y celebrarlo porque sabemos que significa un antes y un después en la vida de los estudiantes. Y nos parece positivo poder seguir trabajando en la construcción de este espacio desde la comisión ad hoc.

Secretaria Echavarría: Entonces para ordenar lo que estamos tratando, está el proyecto presentado y lo hemos fusionado con el expediente que crea la comisión ad hoc que se convocó para trabajar; se le ha incorporado el proyecto que deriva de la última reunión de la comisión ad hoc que presentó la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en representación de la comisión. Se pone a consideración del cuerpo

Presidente Urenda: Sin observaciones, queda **Aprobado**.

-aplausos-

Secretaria Echavarría: oden 6- EX-2026-00365309- -UNC-ME#FCC Solicitud de aval institucional - Causante Mgter. Verónica Andrea González. Se pone a consideración del Cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones, queda **Aprobado**.

Secretaria Echavarría: finalmente el orden 7- EX-2026-00365364- -UNC-ME#FCC Solicitud de aval institucional para la realización de las "IV Jornadas en Derecho, Justicia y Sociedad". A 50 años del Golpe: Deudas de derechos en el Estado de Derecho" - Causante Dr. Esteban F. Llamosas. Se pone a consideración del Cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones, queda **Aprobado**.

Secretaria Echavarría: Siendo las 17:31 hs, les damos las gracias a les consejeros y damos por finalizada la VI° Sesión Ordinaria del 2026 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.